

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

LA ÚLTIMA DIABLURA

¿De qué barrabasadas no había sido capaz Perico en aquel su pueblo de crédulos y sencillotes aldeanos? ¡Cuántas veces, en medio del silencio de la noche la campana de la iglesia había resonado con violentos toques á rebato por un incendio imaginario, haciendo saltar de la cama á las pobres gentes, que salían azoradas á la calle para volver al poco rato, unos irritados y feroces, otros resignados! ¡Cuántas veces en las fiestas del patrono, los fuegos de artificio habían ardo en la plaza inesperadamente, á los rayos del sol, con gran desesperación y rabia de todos, grandes y chicos, vecinos, forasteros y autoridades! Pero, á fuerza de repetidas, todas las burlas de Perico habían llegado á ser ineficaces; condenado á la inacción, sufría horrible martirio.

—Perico, ¿hoy no hay broma?—no faltaba un socarrón que se encargara todos los días de preguntarle, burlándose de él, el burlador insigne.

Perico apuró su ingenio, y encontró, al fin, el medio de vengar esos agravios, jugándole á su pueblo una nueva y audaz mala pasada.

Empezó á mostrarse exageradamente taciturno; de día se encerraba, de noche se paseaba por los campos, contestando con despropósitos á las solícitas preguntas de sus convecinos. Según se aseguraba, ya no comía, ni bebía, ni dormía. Al cabo del tercer día, la agitación que ese hecho extraño había causado en el pueblo, era ya insostenible; pero la excitación llegó á su colmo cuando empezó á correr la voz de que Perico había sido visto esa noche en la botica manipulando secretamente ciertas drogas.

A creer á los más sagaces, todo se explicaba: Perico, desesperado, intentaba algo muy serio para vengar el desaire que pocos días antes le había hecho María, la hija del herrador, insensible á sus protestas amorosas. Perico dejaba decir. Una mañana, el rumor de que se había suicidado cruzó como un rayo por el pueblo, conmoviéndolo hasta sus cimientos. El incorregible bromista supo ingeniar tan bien, que, cuando llegó á su lado el médico, jadeante y desazonado, al verlo tendido en cama, exánime, sin pulso, los ojos amarillados, los labios cárdenos, el cuerpo rígido, el buen hombre perdió la cabeza, y, de acuerdo con el boticario, se consideró en el caso de dictaminar, llorando casi, que Perico había muerto envenenado con no sé qué droga, cuyos restos se veían aún sobre la mesa. Un papel escrito, que se encontró bajo la almohada, concluyó con las últimas dudas: «Me suicido desesperado. Perdono á todos. Adiós, María.—Perico».

Quando le llevaron á María la triste noticia, la esquiva moza se encogió de hombros: «¿Y á mí qué?...? Era un loco. Quien mal anda, mal acaba».

Se dispuso el entierro para la tarde á la puesta del sol. Cuando llegó la hora, fué el cura y bendijo al pobre muerto; el cadáver fué colocado en una parihuela, y la cargaron cuatro mozos robustos, que sollozaban con alaridos de chicoelo castigado. El Alcalde, el médico, el barbero y el recaudador de las contribuciones encabezaban el duelo.

La comitiva se puso en marcha al cementerio, arrastrando tras ella al pueblo en masa. Hombres y mujeres mostraban con lágrimas silenciosas la honda pena de sus corazones, y el alcalde era quizá el más conmovido de todos.

La procesión dejó atrás las últimas casas del lugar cuando el sol recogía ya sus rayos, y empezó á subir la cuesta del camino que llevaba al camposanto. El crepúsculo fué extendiendo su manto poco á poco, y los rumores del día moribundo se mezclaron á las fúnebres salmodias del cortejo.

A la entrada del cementerio, los conductores hicieron alto para cobrar aliento. Los últimos rezagados fueron llegando, y todos empezaron á agruparse alrededor del cuerpo del difunto.

Ese era el momento. Al sentir que lo asentaban en el suelo, Perico dió un gran suspiro y se irguió bruscamente en la camilla; los más valientes retrocedieron de espanto, y rodaron por tierra no pocos timoratos. Se oyó un grito general, indefinible.

Pero el Alcalde, aunque trémulo, conservó su entereza; descargando su mano pesada sobre el hombro del médico que estaba allí, á su lado, se le quedó mirando, fieramente ceñudo.

El médico se tambaleó, debió hacer una pirueta en favor del equilibrio, y entendiendo la pregunta y el serio cargo que ella envolvía, contestó celoso de su ciencia:

—Esta mañana, lo aseguro, estaba muerto, ¡bien muerto!

El alcalde se adelantó indignado hacia Perico:

—¡Eh, Perico! Échate donde estabas. Eso de hacerte el vivo debe ser otra de tus burlas ó yo no soy quien soy, ¡qué demontres! Pero ya te conocemos, y te juro que esta vez no nos la pegas... ¡Mozos!—continuó, dirigiéndose á los que hacían cabeza del cortejo.—¡Que siga el entierro!

A. COSTA ALVAREZ

Vuyts y nous

Fá unes quantes setmanes que de Paris s'escampen per tot el mon notícies d'ets *Krachs* Rochette, y á propòsit d'això uns quants d'ets meteis lectors, qui en sa sena vida havien sentit parlar de *Krachs*, me demanen si los vuy d'lo qu'és, ó á n'á que se dona ara aquest nom.

Còm á mi m'agrada complaire á tothom, mentres sia possible, avuy, en lloch de tractar d'un'altra cosa (qui es mateix temps y ets mateixos dobbés m'hauria de costar), los respòch: que per comprendre lo qu'és no s'precis estudiá sèt anys devall terra, còm per tamboré de la Sala. Posau un garrot cantallut dins un forat de porta, ó fet á un tros de fusta qualsevòl, que no sia redó y provan de rodá; es clá que no podren sens esfòrg, però intentauh, feys ets mèdis, preman fòrt, y venreu còm cedirà á la fi: á s'instan de fé esteslles, sentireu que fá *Krach, Kra-Krach*. ¿No s'vé?

Ydò lo mateix, ó cosa molt consemblant, es lo que volen sebrer.

Un jove molt inteligent, molt actiu y molt simpàtiich (y deu essé vé tot això, porque es una de ses senes víctimes qui n'publica) en pòchs anys, pús qu'encara no n'ha cumplíit trenta, fundá moltes societats y escampá molt de papé; per tot hey arribá á havé milloques, y per força havia d'essé així tractantse d'una friolera de mes de cent milions de franchs. Ydò bé, mentres ses milloques prengueron fil, no rés; però quant es fil s'ha acabat... figuravós lo qu'havia de succèh: n'hi ha hagut qu'han volgut «rodá», per veure si l'aplegarien, y quant han hagut de preme fòrt, vataquí es *Krach*. ¡No, y que l'hey han sentit d'enfòra! No podíá s'és de menos tractantse d'aquestes verbes; porque si quant feys soná un daro demunt una pedra per veure si s' de plata ó fals tothom se gira gòdia deixá de cridá s'atenció es só de tants de *luissos* caygnent amb un pich?

Ará en Rochette está dins sa presó, còm supòs que sabeu. Ydò bé, així y tot encara conech persones que li tenen enveja y se baratarian amb ell mes aviat qu'amb qualsevòl d'ets accionistes qui han quedat còm es gat d'el Pare Cañes. Lo qual vol d' que corren uns temps de tant de materialisme que sa sèt d'òr no s'veu may apagada perqu'ets dobbés heu pòden tot: tot se compra y... ¡tot se ven, qu'és encara molt pitjò! ¡Malahit interés!

Y basta de reflexions, y basta d'escrirurer també, per vuy, que no estich de lluna.

Per altra part, d'aquest *Krach* ó relacions amb ell se compten tantes cosas, y tan raras y estupendes, que si les hagües de reprodur totes hauria de escrirurer no un sino molts de «vuyts y nous», y mes llarchs tots ells qu'un *filicomís* d'onco. Vos ne traduiré una només, així sí, qu'encara que no merezca cap d'aquests calificatius, convé sia coneguda: es un'històrieta de lo qual se pòd tindre una lliíss de moral qu'haurien d'aprender de memòria ets joves, y qualque garrut, á qui podría aprofitá igualment.

Qnedam, ydó, en que n'tornarém parlar un'altra día; vos ho prometé y heu cumpliré si Deu heu vol, còm som...

JO MATEIX

Variedades

El país de los hombre fuertes

Suecia ha hecho de la gimnasia una religión. En aquel país, lo mismo los adultos que los niños dedican gran parte de su tiempo á los ejercicios gimnásticos; aun los criminales tienen clase de gimnasia en la cárcel donde se les encierra. Un gran número de sociedades gimnásticas, con la autorización y la ayuda del gobierno, proporcionan profesores á las escuelas públicas. Todo niño que asiste á ellas aprende ante todo á nadar.

Los niños suecos, pasan dos meses en el campo cada año; los raquíticos, los anémicos y los débiles son enviados todos los veranos á colonias escolares establecidas en las montañas. Los gastos de estas colonias, corren á cargo de sociedades benéficas, y los ferrocarriles del gobierno transportan gratis á los niños. El escolar sueco disfruta de baños gratis, comidas gratis y médico, dentista y oculista igualmente de balde; por añadidura, los libros se le dan, no se le venden. Los paseos escolares no se limitan, como entre nosotros, á la tarde del jueves, sino que son verdaderas excursiones que duran á veces quince días. A los niños de los pueblos se les lleva á las ciudades, y á los de las ciudades se les hace viajar por los pueblos.

Otra particularidad sueca, por lo que respecta á higiene, es que allí los médicos no pasan nunca la cuenta. Cada familia paga un tanto anual á su médico, en la medida de sus fuerzas; las familias pobres le pagan muy poco, algunas absolutamente nada. En las regiones poco pobladas ó de población más pobre que rica, el gobierno ayuda al médico, ó aún le paga su salario completo. La carrera de médico en Suecia, dicho sea de paso, comprende once años de estudios.

Otro huevo de Colón

Es costumbre en todas partes, colocar los sellos de Correos en la parte de los sobrescritos en que va la dirección, y sólo se exceptúan de este criterio á las tarjetas postales, que suelen franquearse por el lado del dibujo.

¿No podría generalizarse la excepción y establecer el franqueo en el cierre de los sobres? ¿No sería esto más eficaz que los sellos de lacre, y tanto por lo menos como la puntada de hilo que se da á los valores declarados para evitar que sean abiertas las cartas y substraído lo que contengan?

El sello uniría los cuatro extremos del sobre; el matasellos afianzaría esta unión, y así sería mucho más difícil la violación de la correspondencia sin huellas exteriores.

El procedimiento es tan sencillo como el del huevo de Colón. Por esto mismo quizá no se ha pensado en aplicarlo.

Cual fué la guerra más breve

La guerra más corta que ha habido en el mundo, ha sido indudablemente la de Austria y Prusia, en 1866, que comenzó el 18 de Junio y terminó el 30 de Julio, durando por consiguiente seis semanas justas. Pero no se crea que fué por eso una guerra poco sangrienta. Durante aquel mes y medio escaso, se dieron nada menos que 32 grandes batallas y gran número de escaramuzas, entre las primeras la famosa batalla de Sadowa, verdadero origen del actual imperio alemán.

Esta guerra costó á ambos países 2.044 millones de pesetas, y más de 250.000 hombres entre muertos y heridos. Además, como consecuencia de ellas, se alteró casi por completo la geografía política de Europa. Y todo por solamente 42 días de lucha.

Viajes baratos para las casadas

En los ferrocarriles noruegos, según una nueva ley, cuando viajan juntos marido y mujer, esta última no paga más que medio billete. Tan curiosa disposición tiene por objeto fomentar en los noruegos la vida de familia, en el supuesto de que un hombre casado, si deja á la mujer en casa cuando viaja, lo hace muchas veces para que el viaje no le resulte demasiado subido de precio. Por supuesto, cuando un matrimonio quiere sacar billetes de los que favorecen á la mujer, es preciso que presente el certificado de casamiento y que demuestre que la señora allí presente es esposa del caballero. De no hacerlo así, sería muy fácil para ciertas señoras obtener billetes económicos contando con la galantería de cualquiera que se presentase á hacer de marido ante el despacho de billetes.

Actualidades

Declaraciones de La Cierva

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del presupuesto que ha de presentar el gobierno el día 1.º de mayo, en la parte relativa á su departamento, ha hecho las declaraciones siguientes:

«La cifras las ignoro todavía porque no tengo aun redactado el proyecto y sería poco correcto anticiparlas antes de obtener la aprobación de mis compañeros en los Consejos que á este propósito convoque el señor Maura; pero la orientación general ya es cosa que puedo indicar.»

En primer término en el próximo presupuesto hay dos innovaciones fundamentales consignadas en dos leyes recientemente aprobadas: la creación del Instituto Nacional de Previsión, cuya ejecución corresponde en mayor ó menor escala al departamento de Gobernación y singularmente la ley de emigración, que ocupará las tres cuartas partes del Ministerio.

La ponencia del Consejo Superior, ha terminado ya el reglamento, cuya redacción fué encomendada á don Gabriel Maura y este lo estudiaré con el detenimiento que se merece.

Para dar idea del trabajo que á este Consejo está encomendado, basta tener en cuenta la serie de incidencias que tendrá que resolver, de los organismos ejecutivos, no consultivos, y comisiones de carácter judicial, reglamentación de cuestiones entre los emigrantes, consignatarios y agentes y las alzas ante el Consejo Superior é Informes de los comisarios que hagan la travesía.

Este servicio, en el que tengo gran confianza, será objeto de extenso desarrollo en el presupuesto.

El Instituto Nacional de Previsión, hija del Instituto de Reformas Sociales, con el que se relaciona por medio de la sección correspondiente de este Ministerio, también constituye una nueva atención del presupuesto.

De policía, incluido en este común denominador todos los organismos que constituyen la vigilancia y seguridad pública, entiendo que mis recientes disposiciones son un programa que completaré á medida que sea posible, hasta acabar con los sueldos de 750 pesetas anuales, que tan escasas garantías de aptitud pueden ofrecer á los pueblos donde tales funcionarios existen.

La beneficencia también será objeto de reforma, y procuraré corregir las deficiencias de las Juntas provinciales.

También, pero no puedo anticipar detalles, implantaré reformas de alguna importancia en Sanidad.

En materia de comunicaciones me propongo terminar el plan, que dejó bastante adelantado el general Espinosa de los Monteros.

Me propongo mejorar el servicio de Correos y extender, á ser posible, el telégrafo hasta los más insignificantes pueblos.

No hace mucho di un decreto autori-

zando la adquisición de ochenta mil postes telegráficos.

Se nombrará un ingeniero industrial para el taller de reparaciones de aparatos, que por su complicación se inutilizan con frecuencia.

Es preciso adquirir material moderno en abundancia, y hay que reformar los pliegos de nuevas subastas.

También me ocuparé de la instalación de estaciones radio-telegráficas.

Respecto á correos tengo en proyecto las condiciones para sacar á concurso la construcción de vagones de ferrocarriles y la instalación, en el mayor número de poblaciones, de oficinas en locales propiedad del Estado.

Veré también el modo de beneficiar y facilitar las comunicaciones por medio de automóviles, diligencias y jinetes, y en fin todo cuanto tienda á hacer más rápido el servicio.

Reorganizaré la vigilancia y distribución de la correspondencia en las grandes poblaciones, é implantaré el servicio interior de paquetes postales, que entiendo de gran utilidad para el comercio.»

Lo de Cortegada

Según *La Epoca*, parece abandonado por ahora el proyecto de construir una residencia Real en Cortegada.

Hay que decir «por ahora», ya que en estas materias es difícil predecir lo que ocurrirá.

Lo único que desde el primer momento se ha visto con toda claridad, es el deseo vehemente de S. M. el Rey de favorecer á aquella bellísima región española, aun á costa de sus intereses, cosa que seguramente no preocupa al Monarca; pues las obras comenzadas allí y las aguas potables y alumbradas, serán siempre de utilidad y hablarán del desprendimiento de don Alfonso, que no aguardó á que se formalizase la cesión de la isla para disponer que se hicieran desembolsos en beneficio de Cortegada.

Conocida la historia de la cesión, imposible de aceptar, no extrañará nadie que las cosas hayan llegado al punto en que están.

Otros proyectos han nacido ó han tomado cuerpo al ser abandonado el de Cortegada.

Ya hace tiempo se dijo que se habían hecho indicaciones á S. M. para que construyese su residencia veraniega en San Esteban de Pravia. Ahora se insiste en el proyecto.

También piensan algunos en Santander y en las Vascongadas.

Todos son hoy, sin embargo, meros proyectos, que no vale la pena de comentar todavía.

Ferrocarriles eléctricos

El gobierno bávaro ha presentado al Parlamento una Memoria referente á la conversión de los actuales ferrocarriles en ferrocarriles eléctricos, para lo cual hace saber que en Baviera se dispone de fuerzas hidráulicas muy importantes, las cuales podrán facilitar inmensamente la mencionada reforma, que tiene extraordinaria importancia para el mayor desarrollo de la industria eléctrica.

Si dicha reforma llega á implantarse en Baviera, será estudiada en Prusia con extraordinaria atención, pues también allí podrán dar magníficos resultados, sobre todo si se abandonan de una vez para siempre ciertos escrúpulos que se fundan en consideraciones de carácter puramente militar.

La situación política de Portugal

Como era de esperar, en las elecciones recientemente verificadas en Portugal han triunfado de mucho los monárquicos; los republicanos, que presentaban 95 candidatos, han tenido que contentarse con 5 diputados electos.

Este resultado sólo podría sorprender á los que alguna vez han creído en la fuerza del partido republicano portugués; no solamente éste no la ha tenido nunca, sino que desde el regicidio son mu-

Los que se han apartado de él, en vista de que, indirectamente, parecía apadrinar aquellos procedimientos. Lo cual no será obstáculo á que los Machado, Borghés, Costa y demás sigan meditando ruido y amenacen con hacer y acontecer.

Como consecuencia de los alborotos ocurridos el día de las elecciones han sido presos 500 ó 600 individuos, acusados de dar vivas á la República y mueras á la guardia municipal, los jesuitas y los aristócratas.

A pesar del triunfo de los monárquicos la situación no se presenta muy franca, pues están casi equilibrados los regeneradores ó conservadores y los liberales, de manera que habrá que apelar á gabinetes de concentración, tan malos siempre en todas partes. En Portugal, como aquí, los antiguos partidos se acaban, y es preciso buscar algo con que sustituirlos, pues no hay que pensar en república, forma á que son tan refractarios los portugueses, como podrían serlo á creer en el Gran Lama. Y las formas de gobierno han de salir de dentro y no ser recibidas, como un figurín, de las orillas del Sena ó del Plata.

Nota política

En el diario independiente *La Vanguardia*, de Barcelona, encontramos una nota política, en la que se examinan, aunque ligeramente, los beneficios que el país haya podido alcanzar en este período parlamentario y la situación en que queda el gobierno al suspender, con motivo de la Semana Santa, sus tareas hasta el 21 del actual.

«El señor Maura—dice el articulista—es el gobernante más constitucional á juzgar por el tiempo que hace funcionar el Parlamento.

Este suele ser para él, teatro de sus triunfos. Gran orador, arrastra con su grandilocuencia á la mayoría, y hombre tenaz y enérgico consigue sacar á flote proyectos que otros hubieran ya renunciado.

En el de Administración local ha dado un alto ejemplo de como debe cumplir un presidente del Consejo sus deberes. Al irse á entrar en la orden del día, colocábase á la cabecera del banco azul y, supliendo á la comisión, contestaba por ella defendiendo el dictamen ó aclarando conceptos para facilitar el debate.

Los señores Moret, Azcárate y Canalejas, casi siempre también en sus puestos, daban prueba de un gran respeto al régimen, aun en aquella época de franca obstrucción.

Van varios meses de discusión del proyecto y aun no se ve claramente el término, pero no por esto se ha desatendido aquello que pudiera ser de interés nacional, y se han aprobado, entre otras, leyes tan importantes como la de condena condicional, Instituto nacional de Previsión y Ahorro, reorganización de la Marina, estabilidad para los funcionarios de Gobernación, ferrocarriles estratégicos y secundarios, emigración, plagas del campo y concentración parcelaria.

El único que no abandona el sueño letárgico en que se encuentra sumido es el señor Rodríguez San Pedro, sin duda alguna porque entenderá que la instrucción y la cultura en España no necesitan mejorarse. Quería, caso de entrar en el gobierno, un ministerio donde no tuviese trabajo, y se ha cruzado tranquilamente de brazos en el que le han destinado. Por lo menos es consecuente con sus ideas.

Pero aparte de este departamento, por todos los demás se han dictado leyes y disposiciones que afectan en mucho al país.

Comparada esta etapa con la del mando de los liberales, salen muy mal parados los señores Moret, Montero Ríos y López Domínguez. Solo dos leyes legaron al país: una, el recargo de las cédulas, que tuvo que ser derogada, y otra, la ley de jurisdicciones que andando el tiempo también lo será.

Pero este esfuerzo ha tenido forzosa-mente que gastar al gabinete y por esto se habla de una modificación ministerial en que nadie duda tan pronto como el proyecto de Administración local sea ley y se pretenda resolver el pleito de la admisión temporal de la hojalata.

Claro está que solamente se irá algún ministro y que el señor Maura procurará que las Cortes tengan su vida legal.

Lo que sí podemos asegurar desde luego, es que no consentirá gobiernos intermedios y que cuando él caiga le sustituirá el señor Moret.

Al reanudarse las tareas si, como se dice, el señor Maura se decide á liarse la manta á la cabeza y á echar por la calle de

en medio para aprobar el proyecto de Administración local y verificar las elecciones municipales en octubre, tendremos una semana de agitación política, pero al fin el jefe del gobierno se saldrá con la suya.

En otra ocasión indicamos que el tiempo y la mayoría eran dos factores importantes en la lucha: el primero va agotándose y se acerca el momento de echar mano del segundo.

Será indudablemente una violencia, pero en este país de los precedentes siempre queda el recurso de decir que para aplazar unas elecciones municipales fué el señor Sagasta á la sesión permanente y consiguió lo que se proponía.»

Noticias generales

España

Un periódico de Madrid publica una interesante estadística, la cual da como resultado que hay en la corte 3.902 muchachas ricas y solteras, de diez y seis á veintinueve años que poseen en junto 325.775.000 pesetas.

Dicen de Guadalajara que en Villarejo un pastor incendió un corral en que se encerraban 400 carneros, los cuales perecieron abrazados.

Se atribuyen los móviles á una venganza.

El comandante de artillería retirado, señor Villalón, hará un donativo de 25.000 pesetas, con motivo del centenario del Dos de Mayo, para que con la renta de aquella cantidad se conceda un premio cada año al oficial de artillería que más se distinga en su carrera.

El Ministro de Marina, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, ha resuelto, mediante concurso, adjudicar la construcción de un buque de transporte á vapor con destino al servicio de la Marina, á la casa Scoff of Kinghorn L. D. de Escocia, por el precio de 995.000 pesetas.

Dicho transporte desplazará 2.300 toneladas, tendrá un andar de diez millas y deberá quedar terminado en el plazo de ocho meses.

El lunes terminó en Barcelona el famoso proceso del terrorismo, sobre el que estaba fija la mirada de España entera.

Después del veredicto del Jurado, el Tribunal dictó sentencia condenando á muerte á los procesados Juan y Hermenegildo Rull y su madre María Queraltó; á José Rull, padre de aquellos, á 17 años 4 meses y un día de cadena; á Amadeo Trilla á las penas de 14 y 17 años y á Francisca Trigueros á 14 años y 8 meses de cadena.

La opinión, que se halla indignada por los atentados terroristas, elogió el fallo del Jurado.

Extranjero

En una fortaleza próxima á Berlín tiene depositados el gobierno alemán, desde hace mucho tiempo, 120 millones de marcos, que se guardan para el caso de una guerra eventual. Recientemente se presentó una proposición que tendía á suprimir el depósito de referencia, pero ha sido definitivamente rechazada, según telegrafían de Berlín.

El millonario Morgan ha comprado en Asis (Italia) una magnífica quinta, para instalar en ella una Academia de Bellas Artes norteamericana.

El presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt ha inaugurado una activísima campaña contra el anarquismo y los anarquistas, á propósito de lo cual ha dirigido ya al Congreso un mensaje especial en que recomienda que se adopten medidas de rigor, la primera de las cuales consiste en prohibir de un modo absoluto la circulación y la impresión de libros, periódicos y folletos anarquistas.

De Lisboa han comunicado que ha sido descubierta en la región Norte de Portugal una riquísima mina de oro.

El acorazado inglés *Dreadnought* ha realizado recientemente un satisfactorio viaje con el objeto de probar un nuevo sistema de turbinas que ha dado un resultado por demás excelente, pues contra marea ha navegado á razón de veinte nudos por hora y eso durante más de veinte horas consecutivas.

Dícese que será aplicado este nuevo sistema á todos los buques del mismo tipo del *Dreadnought*.

En Nueva York se ha recibido un despacho de Nicaragua en el cual se dice que reina en aquel país un verdadero terror, pues durante esos últimos días han sido fusiladas más de ochenta personas por orden del presidente Zelaya, bajo la acusación de conspiradores. Témesese que todo eso acabe por determinar un serio conflicto.

El gran trasatlántico *Germania*, en su última travesía de Inglaterra á América ha mantenido comunicación constante con otros veintidos buques por medio de la telegrafía sin hilos, lo que constituye un verdadero triunfo para el mismo.

Crónica Balear

Leemos que una comisión de la compañía menorquina de vapores «La Marítima», que pasó á Marsella para la compra de un nuevo buque, ha adquirido el vapor francés «Bocognano», propiedad de los armadores señores Fraissinet y Compañía, de aquella ciudad.

El «Bocognano» es de 845 toneladas, tiene cinco compartimientos: mide 216 pies de eslora, 27 de manga y 19 de puntal y su andar es de unas 12 millas por hora, habiendo sido botado al agua el año 1884.

Dicho buque, que ha sido nuevamente bautizado con el nombre de «Monte-Toro», hará las líneas Mahón-Barcelona y Mahón-Palma.

La sociedad de *Estudis Catalans* ha concedido á la Comisión Luliana de Palma una subvención de cuatro mil pesetas para enviar á Munich á tomar copia del códice catalán del «Blanquerna» obra de Ramón Lull.

La concesión de dicha sociedad catalana ha sido acogida por los señores que forman dicha Comisión con gran entusiasmo, puesto que ello favorece grandemente los trabajos que desde hace tiempo se están realizando para la recopilación de los escritos que nos dejó el famoso sabio mallorquín.

La comisión ciudadelana que debía pasar á Ibiza á fines de marzo último para llevar á efecto la instalación en aquella ciudad de una sucursal del «Banco de Ciudadela», ha demorado su viaje hasta pasadas las próximas Pascuas.

El día 2 del actual, en la calle Larga de la villa de Santa María, el coche-diligencia de Sansellas atropelló á un niño de catorce meses, causándole fuertes heridas en la cabeza, de las que falleció pocos momentos después.

La compañía *Islaña Marítima* ha inaugurado recientemente en Barcelona, en el paseo de la Aduana, un nuevo despacho para sus vapores.

La prensa barcelonesa ha elogiado dicho despacho, considerándolo como uno de los mejores que existen en la ciudad condal.

El día 4 de los corrientes, al regresar del campo á la ciudad de Inca un carro de transporte, tuvo la desgracia de volcar, con tan mala fortuna, que una de las mujeres que en él iban resultó con el cráneo fracturado, á consecuencia de lo cual falleció unas dos horas después de ocurrido el percance.

En el Boletín Oficial del Obispado se ha insertado la relación de los donativos y limosnas hechas en las iglesias de Mallorca á beneficio de los damificados por las últimas inundaciones ocurridas en Málaga, Tarragona, Lérida, Girona y Mallorca.

El total de lo recaudado asciende á 2.011'48 pesetas.

De esta cantidad se ha destinado un tercio á las provincias de Málaga, Tarragona, Lérida y Girona y los dos tercios restantes á los pueblos de Artá, San Llorens, Son Servera y Capdepera.

Crónica Palmesana

Palma 17 Abril

Estos días el Alcalde ha estado gestionando cerca del «Crédito Balear» y del «Fomento Agrícola de Mallorca» la negociación de un empréstito municipal de un millón de pesetas.

Motivaba estas negociaciones las equivocaciones de número que se han padecido en la construcción del nuevo madero. Se calculó que las obras que ahora están construídas costarían unas 400.000 pesetas, pero después de hechos los planos se vió que su coste ascendería á po-

co más de dicha cantidad. Se han llevado á cabo las obras y el lujo en ellas desplegado ha hecho que se gastaran más de 500.000 pesetas. Pero aun con esta cantidad no puede inaugurarse aquel edificio pues que es preciso llevar á cabo obras complementarias, tales como construcción de un gallinero, mercado de ganado, compra de material etc., todo lo cual se calcula ascenderá á 300.000 pesetas más. En junto, el matadero costaría 800.000 pesetas.

Ya que se tenía que pedir esta cantidad se pensó en aumentarla hasta un millón de pesetas y hacer un empréstito para realizar obras de reforma interior ó ir á la canalización de aguas. Pero he aquí que alguien que al parecer no se mostraba conforme con estas negociaciones ha procurado desbaratarlas poniendo dudas y suspicacias acerca de la Administración municipal.

Como es natural, á los que fueron el padre de la criatura del nuevo matadero, esto no les ha parecido bien. Se ha construido el matadero con recursos propios, y con recursos propios se puede inaugurar. Cierta—añaden—que el presupuesto técnico ha salido equivocado en unas cuantas miles de pesetas, pero esto no es culpa de los Concejales. Para inaugurarlo así como requiere la esplendidez del edificio necesitaríanse 300.000 pesetas más, pero ya que se ha discutido nuestro crédito, reduzcamos en lo posible esta cifra, hagamos lo estrictamente necesario y fijemos en 275.000 pesetas su coste y en vez de buscar este dinero, fuera de casa, que nos lo preste el presupuesto de Ensanche y así lo tendremos sin interés alguno. Dicha cantidad se irá anualmente reintegrando al presupuesto de Ensanche.

Este reintegro está garantido puesto que el producto de los arbitrios que produzca el nuevo matadero está destinado á amortización del capital total que se invierta en su construcción.

Esto es, en síntesis lo que ha ocurrido acerca de este asunto, que ha sido el tema de todos los que se interesan por la cosa pública.

Se encuentra en esta el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buen. Su venida obedece á activar los preparativos para la inauguración del Laboratorio Biológico marítimo de Portopí, el cual ha de tener lugar á principios del próximo mes. A dicha inauguración asistirá el ministro de Instrucción Pública ó el de Fomento, el subsecretario de Instrucción Sr. Silió, el Rector de la Universidad de Barcelona Sr. Baron de Bonet y unos docientos alumnos de aquel centro docente.

Con el objeto de pasar una temporada en nuestras islas ha venido el Dr. Pierre Rambaud, profesor de la Universidad de París. Viene con una misión científica. Ha salido para Ibiza y en breve volverá.

Las fiestas de Semana Santa han transcurrido con el esplendor de años anteriores. El cariz del tiempo amenazaba impedir que ayer se verificara la procesión que recorre casi toda la ciudad. Afortunadamente el cielo despejóse y el acto religioso pudo celebrarse.

A causa de los temporales reinantes ayer no llegó á esta vapor correo de Barcelona. Hoy de dicha ciudad han venido los vapores *Balear*, que ayer debía llegar, el *Beller*, vapor de itinerario y el *Lulio* que ha estado detenido en aquel puerto á causa de una pequeña avería tenida en una de sus calderas.

Transcurrida la cuaresma los teatros preparan la apertura de sus puertas. En el principal, el domingo debutará la compañía dramática que dirige el actor catalán Sr. Borrás y en el Lírico, mañana sábado debutará la compañía de Opera española y Zuzuela que dirige el maestro mallorquín D. Cosme Bauzá.—X.

Crónica Local

A últimos de la pasada semana se presentó en el cuartel de la guardia civil de esta ciudad, la vecina María Colom Alcover (a) Mengue, denunciando que le habían sustraído 8 billetes de Banco de á

100 pesetas cada uno, que tenía envueltos en un papel, y 10 botones de oro.

La guardia civil se personó en la casa robada, que se halla situada en la Huerta, y no encontró señal de violencia alguna. Las demás diligencias practicadas no han dado resultado.

Se ha comprobado que la María Colom, que es una anciana de 86 años de edad, recibió en Marzo último de la sucursal del «Crédito Balear», 833'34 pesetas que tenía en depósito, más los intereses vencidos.

Entre las órdenes sagradas últimamente conferidas por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Mallorca, en la capilla del Palacio Episcopal, figura la de Subdiaconado á favor de nuestro paisano don Pedro Lucas Ripoll Moragues, a quien, con tal motivo, felicitamos.

Según nos participa la dirección de la «Marítima Sollerenense» en lo sucesivo y hasta nuevo aviso, el vapor «Villa de Sóller» efectuará sus viajes con arreglo al itinerario que se publica en otro lugar del presente número.

En el próximo viaje saldrá ya dicho buque de nuestro puerto el día 30.

Durante el pasado mes de Marzo, ocurrieron en esta ciudad, 13 defunciones: 4 varones y 9 hembras.

Los nacimientos registrados durante el mismo mes fueron 15: 8 varones y 7 hembras.

La sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por don Juan Canals Estades en contra del nombramiento del actual Juez municipal de esta ciudad, hecho por la Audiencia Territorial de Palma.

El Alcalde de esta ciudad cita á los mozos del actual reemplazo Guillermo Enrique Manuel Serrano García y Lorenzo Coll Tarongi, declarados prófugos por este Ayuntamiento, por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en esta población las funciones de Domingo de Ramos y Semana Santa.

A la bendición de palmas y ramos, celebrada en el oficio mayor del domingo, asistieron muchos fieles, como igualmente al ejercicio del Via-Crucis celebrado por la tarde, durante el cual se hallaba llena de bote en bote la iglesia parroquial.

El lunes, martes y miércoles, tuvo lugar el devoto triduo en honor de Jesús Crucificado, y el jueves por la mañana se celebró la Misa mayor, con la comunión de costumbre.

Al anochecer del mismo jueves salió del oratorio del Hospital la procesión, que en su recorrido visitó los templos de esta ciudad debidamente engalanados. Terminada la procesión se verificó en la iglesia parroquial la ceremonia del Lavatorio y el sermón alusivo al acto que estuvo á cargo del Rvdo. D. Nicolás Cortés, predicador cuaresmal. Hasta hora muy avanzada de la noche se notó el movimiento de personas que visitaban los hermosos monumentos de las iglesias parroquial, de San Francisco y del Hospital y oratorios de las MM. Escolapias y Hermanas de la Caridad.

Ayer por la mañana se verificaron en la parroquia las funciones propias del día, y al anochecer tuvo lugar el descendimiento del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, celebrándose después la procesión de costumbre y luego el ejercicio de la Soledad de María.

La asistencia de fieles á todos los actos fué numerosísima, como hemos dicho al principio. El Mag.^o Ayuntamiento asistió, además del oficio del jueves, á la procesión que tuvo lugar este día y á la del viernes, acompañándole las autoridades civil y militares.

La fiesta que ha de celebrar mañana la sociedad deportiva «Círculo Sollerenense» en conmemoración del noveno aniversario de su fundación, promete resultar lucida, según los antecedentes que tenemos.

Las cintas para las carreras quedaron terminadas estos días y han sido expuestas en diferentes mostradores de tiendas de artículos de lujo de esta población. Las telas son hermosísimas y las pintu-

ras ó bordados con que han sido adornadas, por lo perfectos y bien trazados, demuestran cuan bien sienten el Arte las bellas y distinguidas señoritas que los han ejecutado.

No es extraño, después de lo dicho que entre los jóvenes ciclistas reine la mayor animación para tomar parte en las carreras, deseosos de poseer el mayor número de esas cintas, consideradas como prendas de innegable valor artístico.

Las carreras de referencia, que son exclusivas para los socios del «Círculo», darán comienzo á las tres de la tarde del día de mañana, domingo, y serán amenizadas por una banda de música.

Por la noche será iluminada la fachada de la sociedad y la Plaza de la Constitución y durante la velada otra banda de música tocará escogido repertorio.

El valioso concurso prestado al «Círculo Sollerense» por tan distinguidas señoritas, encargándose de bordar ó pintar las cintas con un desprendimiento y nobleza que mucho las enaltece, ha merecido las más sinceras alabanzas de las personas que figuran en las listas de la deportiva sociedad. La Junta Directiva, en nombre de todos, nos ruega que desde estas columnas hagamos llegar hasta ellas su agradecimiento más profundo y nosotros al cumplimentar con gusto el encargo, no podemos menos de añadirle nuestra más entusiasta felicitación por sus finos y elegantes trabajos.

Desde que nos encontramos en la estación primaveral, muy pocos días ha habido que fueran propios de ella. Hemos tenido muchos días nublados y han caído abundantes lluvias, sobre todo esta semana, además de algunas granizadas que habrán perjudicado la florescencia del arbolado y las naranjas y limones que quedan aún de la cosecha de este año.

Por los torrentes corren grandes caudales de agua y la temperatura, efecto del tiempo invernal que ha reinado, es bastante fría, especialmente por la noche.

Mañana domingo reanuda las funciones el cinematógrafo «Patrio» con una hermosa colección de películas.

Las secciones tendrán lugar á las horas de costumbre y los precios serán los mismos que han regido hasta ahora.

El cinematógrafo de la «Defensora Sollerense» prepara también variadas funciones para estos días de Pascua.

Sabemos además que el señor Soriano recibirá en breve una dinamo, un motor eléctrico y aparatos nuevos y de los más perfectos conocidos, con lo cual podrá mejor corresponder al favor del público sollerense, proyectando las películas con nitidez y esmero singulares.

En la mañana del miércoles fondeó en nuestro puerto el vapor «Villa de Sóller» con procedencia de Cete y Barcelona, habiendo sido portador de variada carga y algunos pasajeros.

Dicho buque salió nuevamente para

los mismos puertos anoche á hora de costumbre.

Sección Necrológica

Según carta recibida de Chalons-sur-Saone (Francia), nos enteramos de que el día 5 del actual voló al cielo el alma de la encantadora niña Catalina Casanovas Cardona, hija de nuestro paisano y suscriptor al SOLLER don Jaime Casanovas, establecido en aquella población.

La finada contaba solamente la edad de 6 años y era la alegría de la familia, ahora justamente apesadumbrada con tan dolorosa pérdida.

Al entierro que se celebró el día 7 acudieron muchos sollerenses establecidos en otras poblaciones francesas, que quisieron, con su presencia al fúnebre acto, demostrar á la familia Casanovas sus sentimientos.

Sobre el féretro, severamente adornado, fueron colocadas coronas con dedicatorias de la colonia española y de las casas Bauzá, Mayol y Bernat Oliver de Marseille.

A las demostraciones de pésame recibidas por los padres y demás familia de la niña fallecida, unimos la nuestra muy sincera.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 4 Abril de 1908

La presidió el Alcalde don Ramón Escalas, y asistieron á ella los concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Rullán, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizó á D. Eduardo Rullán y Sastre para verificar obras de interés particular en el corral de la casa n.º 34 de la calle de S. Jaime.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 36 B. del Cementerio Católico á favor de D.ª Rosa Vicens y Bauzá.

Se acordó la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó verificar varios pagos por servicios municipales.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 11 Abril 1908

La presidió el Alcalde D. Ramón Escalas y asistieron á ella los concejales señores Canals, Rotger, Castañer Arbona, Rullán, Forteza y Castañer Bernat.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autorizó á D. Francisco Rullán Rullán propietario de la casa n.º 26 de la calle de la Rectoría para aprovechar parte de los desperdicios del agua de la fuente establecida en la calle de la Gran-Vía.

Dióse cuenta de una instancia, fecha 1.º del actual, promovida por el señor

Presidente de la sociedad «Eléctrica Sollerense», en la cual pide las siguientes autorizaciones: para abrir varios hoyos en el camino del Murtará con el fin de poner en comunicación con tierra la red productora de la línea de alta tensión; para variar algunos postes telefónicos y palomillas en el puente de la calle de Isabel 2.ª; y para colocar varios postes en el camino vecinal que antiguamente conducía á la fuente de «S. Olla». Enterrada la Corporación, acordó conceder las autorizaciones pedidas sin perjuicio de tercero y sujetándose á las siguientes condiciones:

1.º Los hilos que pongan en comunicación la red protectora con tierra, irán conducidos dentro un tubo de madera para evitar contactos inadvertidos con personas á fin de prevenir accidentes desgraciados y

2.º Para ejecutar cualquier alteración del teléfono municipal, se hará de acuerdo con la Alcaldía y bajo la dirección é impresión de ésta.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se concedió autorización á D. Vicente Más para construir una acera adosada á la fachada de la casa que posee en la calle de la Gran-Vía.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 172 del Cementerio Católico, á favor de D. Donato de Lopategui Colom.

Se acordó, siguiendo la costumbre de los años anteriores, celebrar festejos durante las fiestas de la Virgen de la Victoria y para organizarlas se nombró una comisión compuesta de los señores Rotger, Canals, Castañer Arbona y Colom.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo día 19.—A las cinco y media, se cantarán maitines y laudes, verificándose después la procesión del encuentro de Jesús Resucitado con su Santísima Madre. Terminada la procesión, se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas en obsequio del misterio de la Resurrección del Señor y del glorioso Patriarca S. José, cantándose la Misa matutinal. A las nueve y media, se cantarán horas menores y después la Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el Rdo. don Nicolás Cortés, Pbro. Por la tarde, vísperas y completas; y al anochecer, maitines y laudes solemnes.

Lunes, día 20.—Exposición á las seis con Misa matutinal. A las nueve y media horas menores y la Misa mayor con sermón por el mismo orador. A la tarde, vísperas y completas; y al anochecer, maitines y laudes.

Martes, día 21.—Continuarán las cuarenta horas, siendo la exposición á las seis, y después tendrá lugar la solemne procesión para administrar el Sacramento de la Eucaristía á todas las personas que, por falta de salud, no pueden acudir al templo para cumplir con el precepto pascual. A las nueve y media, se cantarán maitines y laudes, verificándose después la reserva, precedida de procesión y Te-Deum.

En la iglesia de San Francisco.—El día de Pascua siguiendo la costumbre establecida en esta iglesia, después de terminada la función en la Parroquia, será trasladada procesionalmente la veneranda figura de la Virgen; inmediatamente empezará la Misa mayor. Por

Para ser efectuado el análisis deberá el interesado manifestar á la autoridad local, su nombre, profesión y domicilio, así como las señas del establecimiento de donde proceda la muestra, y manifestar á la vez si el análisis que solicita es cualitativo ó cuantitativo. Hecho el análisis (á cargo del interesado que lo hubiere solicitado en cuanto á las costas que hubiere de pagar en su caso el Ayuntamiento, fuera de los laboratorios municipales), se expedirá por los peritos la debida certificación, en la cual se expresará si la sustancia es buena ó mala, y, en este último caso, si es alterada ó adulterada, nociva ó no á la salud.

En el caso de que resultare de malas condiciones la sustancia alimenticia, se dará aviso á la autoridad local, por los agentes que hubiesen intervenido en el análisis antes de expedir la certificación al interesado, á fin de que oficialmente se tome una muestra igual en el establecimiento de su procedencia para comprobar el hecho. Si de esta comprobación resultase que la sustancia es mala (alterada ó adulterada) se impondrá al dueño la multa correspondiente; y si resultase nociva á la salud y comprendida por tanto en el art. 356 del Código Penal, se pasará el tanto de culpa correspondiente á

NOVÍSIMOS PERFECCIONAMIENTOS
REALIZADOS POR
El mechero AUER intensivo
y por el manguito de seda artificial patente PLAISSETTY.
Economía, é intensidad de luz no alcanzadas por sistema
de alumbrado alguno, incluso el eléctrico.

	Consumo por horas	Poder lumínico
Mechero N B I N.º 1	40 litros de gas	de 40 á 45 bujías Carcel
» N B I N.º 2	60 »	» 70 á 75 »
» N B I N.º 3	80 »	» 95 á 100 »
» N B I N.º 4	100 »	» 120 á 125 »
» N B I N.º 5	130 »	» 155 á 160 »
» N B I N.º 6	200 »	» 220 á 230 »

El mechero AUER intensivo es ventajoso además:

Por su gran solidez.
Por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación.
Por ser particularmente aplicable al alumbrado de fábricas, grandes establecimientos, calles, y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbrado incandescente ordinario.

PREMIADO

Por la Sociedad Técnica de la industria del Gas en París

DEPÓSITO: En las oficinas de la sociedad El Gas, calle de Buen Año, 6.—SOLLER.

FRANCISCO ROIG
PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia)
Exportación Naranjas. Vagones á Granel
PRECIOS PARA ABRIL

Naranja extra, de 120[170 Kg., á 6 ½ reales arroba sobre el árbol.
Huertos al pié de la montaña.

Naranja de Villarreal, de 140[150 Kg., á 15 pesetas millar sobre el árbol.

Telegramas: Roig. Puebla Larga.

MIGUEL DE GUZMÁN
MÁLAGA

Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

PÍDANSE PRECIOS

la tarde reunión general para los terciarios con plática por D. Nicolás Cortés, Pbro.

Lunes, día 20.—A las 5 de la tarde habrá solemnes completas, en preparación á la fiesta que anualmente se dedica á la Veneranda Imagen del Santo Cristo.

Martes, día 21.—A las nueve y media tercia y oficio con música y sermón por el Reverendo Sr. D. Nicolás Cortés Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Varones 2.—Hembras 2.—Total 4
MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNIONES
Día 14.—María Plumez Martínez, de 5 años, M.ª 32 n.º 17.
Día 14.—Juan Arbona Morell, 74 años, casado M.ª 5 n.º 402.
Día 17.—Benito Moyá Miró, de 5 años, calle de S. Jaime n.º 40.



Ofrece á sus parroquianos y al público en general, gran rebaja de precios en las ampliaciones ó sean los retratos tamaño natural, CUADROS PARA SALA.

Reproducciones, retratos en traje de Primera Comunión, retratos de niños, grupos de familias, Colegiales y obreros, tanto en su casa como á domicilio.

ESPECIALIDAD EN POSTALES

C. PÉREZ.—Fotógrafo
Calle del Pastor, 47.—SOLLER

ORDENANZAS MUNICIPALES

(16)

con especial cuidado reconocerá ó dispondrá periódicamente el reconocimiento de las aguas de consumo público alimenticio.

Promoverá la extirpación de los focos infecciosos y cumplirá todas las funciones referentes á higiene municipal, epidemias, epizootias y enfermedades infecciosas. (Instrucción general de Sanidad.)

CAPÍTULO XXVI

Policia de subsistencias, inspección de substancias alimenticias, elaboración y venta de pan, venta de carnes, pescados, volateria, frutas y verduras, tiendas de comestibles, líquidos, chocolate, hielo

Art. 425. La inspección y vigilancia de las sustancias alimenticias compete

á la Comisión de policia sanitaria, al Alcalde y á sus delegados, al Médico titular y al Inspector municipal, en su esfera y funciones respectivas.

Art. 426. Los Médicos titulares, Farmacéuticos municipales y el Inspector, evacuarán cuantos informes se les pidan por el Ayuntamiento ó por la Alcaldía sobre la buena ó mala calidad de las sustancias alimenticias, dentro de la esfera de sus respectivas atribuciones, y con los medios que su inteligencia y celo lo dicte.

Art. 427. El Alcalde, Tenientes, la Comisión municipal sanitaria, el Médico y el Inspector municipales, girarán las visitas que consideren oportunas á los establecimientos públicos, fondas, cafés, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, panaderías, carnicerías, mercados, etc., para que en todo tiempo se observen las disposiciones de estas Ordenanzas y las prescritas por las leyes generales de Sanidad, y los reglamentos especiales.

Art. 428. Los dueños ó representantes de tiendas ó almacenes dedicados al comercio de sustancias alimenticias, no podrán oponerse á que las autoridades expresadas, ó sus delegados, giren visitas de inspección á sus establecimientos.

Los encargados de esta inspección y vigilancia, podrán tomar, previo abono de su valor, las muestras de toda clase de géneros alimenticios que consideren convenientes para el análisis.

El acto de la toma de muestras tendrá efecto ante el dueño ó un dependiente del establecimiento. La cantidad de muestras que se tome se dividirá en dos partes: ambas serán lacradas, selladas y rubricadas por el dueño del género ó su representante, y selladas con el sello del Ayuntamiento. Una de estas partes quedará en poder del dueño del Establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 429. Cualquier particular puede exigir también del expendedor que se divida una muestra de la mercancía en tres partes, que serán lacradas y rubricadas por el dueño ó representante del establecimiento ó de la mercancía, y una factura en que conste la naturaleza y precio de la misma, manifestando precisamente que su objeto es pedir el análisis del género. De las tres muestras quedarán, una en poder del dueño, otra se reservará el comprador, y la tercera será remitida á la Alcaldía y ésta la enviará al análisis.

los Tribunales de Justicia, para la aplicación de la pena á que haya lugar.

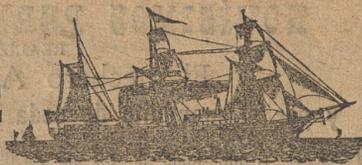
Art. 430. No se podrá exigir el análisis de sustancias alimenticias que después de adquiridas en algún establecimiento, hayan sufrido cualquier preparación de parte del comprador, fuera del establecimiento.

Art. 431. Se prohíbe la adulteración de las sustancias alimenticias, así como la exposición y venta de las adulteradas, alteradas y corrompidas.

Art. 432. No podrán ser empleadas en las pastas, confituras, conservas y otros alimentos, ni en los condimentos y bebidas, materias colorantes ó no colorantes de cualquier índole, que sean nocivas para la salud.

Art. 433. Así mismo se prohíbe la mezcla de sustancias inertes que alteren la calidad ó naturaleza del alimento ó bebida, aún cuando no sean nocivas á la salud. En el caso de que en algún comestible ó bebida se introduzcan algunas sustancias, que por más que no sean nocivas, pero que rebajen ó alteren la cualidad del alimento en su composición, ó su calidad, deberá consignarse esta circunstancia y advertirse á los compradores. Los que así no lo hicieren serán denunciados á los Tribunales correspon-

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

FOR

D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad".

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n'es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal l' amo'n Tòfol de Sa Llana (molt conegut á ca-sena).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: **Coll Lombards Paris**

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

dientes, como comprendidos en el caso 4.º del art. 592 del Código Penal.

Art. 434. Toda sustancia que haya sido calificada de alterada, adulterada ó nociva, será decomisada é inutilizada. (Código Penal art. 356.)

Art. 435. En la calefacción de los hornos para la cocción de toda sustancia alimenticia, se prohíbe el empleo de maderas ó combustibles que hayan sido pintadas ó sufrido cualquier preparación química.

Art. 436. La autoridad local perseguirá y castigará las sustituciones ó adulteraciones del azúcar y materias azucaradas con *sacarina*, una vez comprobados, sin excluir las bebidas y confituras. (R. O. 3 Abril 1889.)

Art. 437. La fabricación y venta de pan es libre; pero toda persona que quiera instalar en Sóller una tahona ó panadería deberá solicitar y obtener previamente licencia del Ayuntamiento.

Art. 438. El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasado y bien cocido. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Para la calefacción de los hornos de pan se tendrá en cuenta la prohibición establecida en el art. 435 de estas Ordenanzas.

Art. 439. El pan que no llene los requisitos mencionados, ó que se halle faltar de peso, será decomisado y entregado á los establecimientos de Beneficencia, ó á los pobres, si se hallan en condiciones que no sean nocivas para la salud.

Art. 440. El peso del pan se habrá de regular por las condiciones que fije la Alcaldía, según las circunstancias; y de todos modos, deberá estar constantemente de manifiesto, en las tahonas y panaderías, á la vista del público, en tabillas perfectamente inteligibles.

Art. 441. En todo despacho de pan habrá una balanza y las correspondientes pesas debidamente contrastadas, para la comprobación del peso cuando el comprador lo exigiere: comprobación que deberá ser atendida en el caso de exigirla el comprador.

Art. 442. El pan que se venda en este término municipal deberá llevar impresa una marca propia, indicadora del fabricante.

Art. 443. Los consumidores que se creyeren perjudicados en el peso del pan, ó en su calidad, acudirán á la autoridad

SUSCRIPCIONES

al *Album Salón*, *Hojas Selectas*, *Blanco y Negro*, *Por esos mundos*, *La Ilustración Española y Americana*, *Nuevo Mundo*, *La Moda Elegante*, *La Ilustración Artística*, *Gedeón*, *La Última Moda*, *El Consultor de los Bordados*, *Industria é Invencciones*, *Diario Universal*, *La Mariposa*, *La Época*, *ABC* y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.



VIAJES DECENALES

entre los puertos de

Gandía y Cette

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandía los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cette, admitiendo carga en frutas á granel ó en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados diríjense á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15.—CETTE.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas; y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

ó á sus delegados, para que se proceda á lo que haya lugar según los casos.

Art. 444. El transporte del pan se efectuará con las precauciones y limpieza necesarias.

En las expendedorías se cuidará de que el pan esté colocado con aseo, con independencia de otros objetos, y cubierto con gasa ó en otra forma.

Art. 445. Las reses mayores y menores, cuyas carnes hayan de venderse para el consumo público, serán sacrificadas precisamente en la casa matadero, donde se reconocerá la sanidad y marcas, tomándose razón de ellas, del dueño del ganado, y de las personas que las introduzcan.

No se permitirá sacrificio de res alguna sin que asista al reconocimiento el perito municipal encargado.

No se podrán variar las horas previamente señaladas para el encierro y matanza de las reses sin permiso expreso de la autoridad.

Art. 446. Ninguna res destinada para la matanza podrá ser corrida, aporreada, ni lidiada; y será muerta en perfecto reposo, con los instrumentos necesarios destinados para ello, y nunca á golpes de palos ó piedras.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleña-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.
De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.
Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ulm, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBERE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République.
) MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

CARDELL Hermanos

Quai de Celestins, 10.—LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

Servicio esmerado y económico.

TELÉFONO 34, 41

PABLO COLL y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

El reconocimiento de las reses se hará una hora después de haber entrado aquellas al corral; y después de muertas, cuando estén puestas al arco, ó cuando lo juzgue conveniente el perito municipal, se practicará segundo reconocimiento para cerciorarse mejor, por el estado de las vísceras, de las condiciones de sanidad en que se encuentren.

Art. 447. Nadie podrá matar clandestinamente reses mayores ni menores.

Los particulares que quieran matar en sus casas alguna res, deberán pasar el correspondiente aviso á las oficinas municipales, á los efectos del reconocimiento pericial, y para el pago del arbitrio que corresponda.

Art. 448. El ganado que se sacrifique para el abasto público, deberá entrar al matadero, el mismo día que haya de ser cortado; y no se permitirá que permanezca en la casa de matanza, el que sea rechazado ó que no haya de ser sacrificado por cualquier motivo.

Art. 449. El transporte de las carnes deberá hacerse con todo aseo, cuidando de llevarlas bien cubiertas, con los vehículos destinados á este efecto.

Ninguna res muerta destinada al consumo público podrá ser descargada en tierra, bajo pretexto alguno, al ser trans-

portada, sino en las tablas ó mesas donde deba destrozarse.

Al destrozarse las reses no se permitirá que se partan los huesos á golpes de machete, sino que se hará precisamente con un serrucho.

Art. 450. En los despachos de carnes se observará el mayor aseo, sin que jamás puedan colgarse fuera del mostrador; antes bien deberán exponerse en sitio bien limpio, al abrigo de las moscas, sobre marmol, azulejos, cristales ó tablas sin pintar y con pendiente hacia fuera á fin de que el público pueda ver cómodamente la carne partida sin necesidad de tocarla ni de manosearla.

Art. 451. Se prohíbe vender ó manejar la carne destinada al servicio público á los que padezcan enfermedad contagiosa ó de asqueroso aspecto.

Art. 452. La cabeza, asaduras y demás despojos de las reses, á excepción del cerdo, se venderán con entera separación de las carnes respectivas.

Art. 453. Las balanzas de las expendedorías de carnes, se colocarán de modo que se pese sobre el mostrador; y estarán siempre bien limpias y contrastadas.

El vendedor no podrá tocar la balanza mientras se mantenga en oscilación, y